

sición Económica», y contendrá la oferta, en la que vendrá expresado el precio en que el proponente se compromete a realizar las obras según se describen en el proyecto, con arreglo al modelo Anexo-I, el cual será reintegrado conforme a la Ley del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D
 con residencia en, provincia de
 calle, número
 según Documento Nacional de Identidad número
 enterado del anuncio publicado en el BOJA del día
 de de y de las condiciones y requisitos que
 se exigen para la adjudicación de las obras de
 se compromete, en nombre (propio o de la
 empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las
 mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados
 y por la cantidad de (expresar
 claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por
 las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de
 la orden de iniciación de las obras.
 (Lugar, fecha y firma del proponente)

Tipo de licitación: El tipo de licitación, de acuerdo con el proyecto aprobado, es de ciento treinta y ocho millones ochocientos ochenta y tres pesetas (138.808.003 ptas.) IVA incluido.

Garantía: La fianza provisional para este Concurso con Admisión Previa asciende a la cantidad de dos millones setecientos setenta y seis mil ciento sesenta pesetas (2.776.160 ptas.), equivalente al 2% del tipo de licitación. El adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva, ascendente al 4% sobre el tipo de licitación.

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones de la licitación tendrá lugar en acto público en el domicilio del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en Calle Palestina, 4 y 6, a las 12.00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante una mesa constituida por una comisión designada por la Junta del Patronato, dando fe de la apertura el Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Málaga o persona en quien delegue.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de los anuncios de esta licitación en boletines y prensa; así como los que quedan descritos en el Pliego de Cláusulas particulares que han de regir el presente concurso.

Asimismo, se procede, de acuerdo con el artículo 122-1 del Real Decreto legislativo 781/1986 de 18 de abril, a exponer a información pública durante un plazo de ocho días los Pliegos de Condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas a partir del siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Fecha envío presente anuncio al DOCE: 4.12.90.

Málaga, 4 de diciembre de 1990.- El Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Málaga, Juan Jerez Marín.

ANUNCIO de concurso público con admisión previa para la adjudicación de las obras de 14 viviendas de protección oficial, y aparcamientos en c/ Ficus, Ciudad Jardín, (Málaga) (PP. 1788/90).

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, celebrada el día 29 de octubre de 1990, se anuncia el Concurso público con admisión previa, para la adjudicación de las obras de 14 Viviendas de Protección Oficial, y aparcamientos en C/ Ficus, Ciudad Jardín, Málaga.

Objeto: El objeto de este concurso público con admisión previa, es la adjudicación para la realización de las obras de edificación de 14 Viviendas de Protección Oficial, locales y aparcamientos en C/ Ficus, Ciudad Jardín, Málaga.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho (18) meses, a contar desde la fecha del acta de replanteo.

Pliego de condiciones: El expediente de contratación se halla de manifiesto en el Patronato Municipal de la Vivienda y de los

Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en C/ Palestina, nº 4 y 6, durante los días hábiles y en horas de 9 a 14.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán, en unión de la documentación que a continuación se relaciona, en la Secretaría del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Calle Palestina, nº 4 y 6, en horas de 9 a 14, hasta el quince de enero de 1991, último día hábil en que finaliza el plazo, de acuerdo con las fechas de publicación en los Boletines y Diarios Oficiales, esto es: BOE, BOJA, BOP.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y firmados, señalados con las letras A) y B). En cada uno de ellas figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del Concurso.

Sobre A): Este primer sobre llevará además la inscripción «Requisitos previos para optar a la Contratación», y contendrá los documentos necesarios y descritas en el Apartado 2 de la Cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en el presente concurso.

Sobre B): Este segundo sobre llevará la inscripción «Proposición Económica», y contendrá la oferta, en la que vendrá expresado el precio en que el proponente se compromete a realizar las obras según se describen en el proyecto, con arreglo al modelo Anexo-I, el cual será reintegrado conforme a la Ley del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D
 con residencia en, provincia de
 calle, número
 según Documento Nacional de Identidad número
 enterado del anuncio publicado en el BOJA del día
 de de y de las condiciones y requisitos que
 se exigen para la adjudicación de las obras de
 se compromete, en nombre (propio o de la
 empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las
 mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados
 y por la cantidad de (expresar
 claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por
 las que se compromete el proponente a su ejecución), o partir de
 la orden de iniciación de las obras.
 (Lugar, fecha y firma del proponente)

Tipo de licitación: El tipo de licitación, de acuerdo con el proyecto aprobada, es de noventa y dos millones setecientos setenta y cinco mil setenta y nueve pesetas (92.775.079 ptas.) IVA incluido.

Garantía: La fianza provisional para este Concurso con Admisión Previa asciende a la cantidad de un millón ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos dos pesetas (1.855.502 ptas.), equivalente al 2% del tipo de licitación. El adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva, ascendente al 4% sobre el tipo de licitación.

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones de la licitación tendrá lugar en acto público en el domicilio del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en Calle Palestina, 4 y 6, a las 12.00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante una mesa constituida por una comisión designada por la Junta del Patronato, dando fe de la apertura el Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Málaga o persona en quien delegue.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de los anuncios de esta licitación en boletines y prensa; así como los que quedan descritos en el Pliego de Cláusulas particulares que han de regir el presente concurso.

Asimismo, se procede, de acuerdo con el artículo 122-1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, a exponer a información pública durante un plazo de ocho días los Pliegos de Condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas a partir del siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Málaga, 4 de diciembre de 1990.- El Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Málaga, Juan Jerez Marín.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre corrección de errores al de información pública, instalación eléctrica en Villanueva del Arzobispo. Al Anuncio núm. P.P. 1433/90. (PP. 1433/90) (PP. 1728/90).

«A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización y declaración de utilidad pública, de las instalaciones eléctricas siguientes...».

Debe decir:

«A los efectos prevenidos en los Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas siguientes...».

Jaén, 19 de noviembre de 1990.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1990, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la ocupación en Expediente de Expropiación Forzosa de la obra que se cita. (JA-2-CO-129).

Con fecha 17.7.1987, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa de la Obra Clave: JA-2-CO-129. «Acondicionamiento de la carretera CO-122, La Carlota-Fuencubierta y variante, p.k. 0,000 de la CO-122 al 15,4 de la CO-123», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 1.7.87.

En consecuencia esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicha acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 19 de noviembre de 1990.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA JA-2-CO-129
LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION
TERMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA

Finca n° 69
Propietario y Domicilio: D. Francisco y D. Juan Cano Córdoba.
Cuartel n° 6. Valencia.
Clase terreno: Cereal y Secano.
Superficie m²: 0,2600.
Día y hora: 29 de Noviembre, 12.30.

Finca n° 70
Propietario y Domicilio: Dª. María Isabel Aguilar Ortiz. Los Chops, 13. Córdoba.
Clase terreno: Cereal y Secano.
Superficie m²: 0,1299.
Día y hora: 29 de Noviembre, 12.30.

Finca n° 71
Propietario y Domicilio: Dª. Mª del Valle y Dª Mª del Carmen Guerrero Fernández. Pintor Murillo, 3-4º Córdoba.
Clase terreno: Cereal y Secano.
Superficie m²: 0,3031.
Día y hora: 29 de Noviembre, 12.30.

CORRECCION de errata a la Resolución de 22 de noviembre de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública el expediente de expropiación que se cita. (JA-5-SE-274) (BOJA núm. 98, de 27.11.90).

Advertida errata en el Sumario de la disposición de referencia, páginas 8.644 y 8.679 del citado BOJA, se transcribe a continuación con la oportuna rectificación:

Resolución de 22 de noviembre de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción que se cita. (JA-5-SE-274).

Sevilla, 5 de diciembre de 1990

CORRECCION de errata a la Resolución de 22 de noviembre de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública el expediente de expropiación que se cita. (JA-2-SE-275) (BOJA núm. 98, de 27.11.90).

Advertida errata en el Sumario de la disposición de referencia, páginas 8.644 y 8.678 del citado BOJA, se transcribe a continuación con la oportuna rectificación:

Resolución de 22 de noviembre de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción que se cita. (JA-2-SE-275).

Sevilla, 5 de diciembre de 1990

C.P. «ISAAC PERAL»

ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 1603/90).

Según Orden de 24.8.88 (BOF del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de D. Antonio Jesús Simón Salazar expedido por el Organó competente.

Alhaurín de la Torre, 9 de octubre de 1990.- La Directora.

TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE MADRID

ANUNCIO.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4º del Artículo 87 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas de 20 de agosto de 1981, este Tribunal Regional ha acordado poner de manifiesto por término de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a Márquez Calderón, M Carmen el expediente incoado a su instancia con el n° 28/2976/90 por concepto de otras tasas a fin de que dentro del citado plazo pueda formular escrito de alegaciones y proposición de prueba.

No habiéndose podido notificar a dicho reclamante en el do-